

Núm. 114

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 13 de mayo de 2015

Sec. IV. Pág. 21026

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15184 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Secretaria Judidial del Juzgado de lo mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

En el Concurso Canaan Building, S.L., 256-2013-F, con C I F- B 99110884, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Calle Pineta, parcela 13, Nave 2, C.P. 50410. Se ha presentado el Informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 24 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150017687-1